



LA INCIPIENTE EMIGRACIÓN DEL CAMPESINADO HIDALGO  
DE LOS CONCEJOS RURALES ASTURIANOS  
EN EL SIGLO XVII. EL CASO DE SAN TIRSO DE ABRES

*THE INCIPIENT EMIGRATION OF THE NOBLE PEASANTRY  
OF THE ASTURIAN RURAL COUNCILS IN CENTURY XVII.  
THE CASE OF SAN TIRSO DE ABRES.*

ROBERTO GARCÍA MORÍS\*

**Resumen:** En números anteriores de esta revista presentamos la transcripción de un Padrón de Moneda Forera del municipio asturiano de San Tirso de Abres y en otras aportaciones hicimos hincapié en las posibilidades de este tipo de fuentes históricas para el estudio de las migraciones, entre otros aspectos históricos del ámbito demográfico. En la presente aportación, a través del ejemplo del fondo documental del municipio asturiano de San Tirso de Abres en el siglo XVII, se presentan algunas conclusiones

---

\* Universidad de Córdoba.

Fecha de recepción: 11-09-2013  
Fecha de aceptación: 15-11-2013



tomando como base estas fuentes. Concretamente, se rastrea y presenta, respecto al total del vecindario, la emigración que se produjo en la zona del occidente asturiano en el siglo XVII, en el más occidental de sus municipios: San Tirso de Abres. Cuántos vecinos emigraron, qué porcentaje representan respecto al total de su vecindario, qué relación tienen con la hidalguía o qué destinos tomaron, serán algunos de los interrogantes que se responderán, hasta donde las fuentes lo permiten, en esta breve aportación.

**Palabras clave:** Emigración. Emigración asturiana. San Tirso de Abres. Padrón de Moneda Forera. Edad Moderna. Asturias Rural. Hidalguía.

**Abstract:** In previous issues of this magazine we present the transcription of a census «Padrón de Moneda Forera» of the Asturian town of San Tirso de Abrés and other contributions we emphasized the possibilities of this type of historical sources for the study of migration, among other historical aspects of demographic area. In this contribution, some conclusions are presented through the example of the documentary in the Asturian town of San Tirso de Abrés in the seventeenth century, based on these sources. Specifically, it tracks and presents the total neighborhood, emigration that occurred in the area west of Asturias in the seventeenth century, in the westernmost municipalities: San Tirso de Abres. How many residents migrated, what percentage to total their neighborhood, how they relate to the nobility took or what destinations will be some of the questions that will be answered as far as the sources allow, in this brief contribution.

**Keywords:** Emigration. Asturian emigration. San Tirso de Abres. Census (Padrón) de Moneda Forera. Modern Age. Rural Asturias. Nobility.



## INTRODUCCIÓN

Aunque el espacio histórico objeto de estudio es poco extenso y se circunscribe exclusivamente a una pequeña parte del área occidental de la Asturias de la Edad Moderna, la ocupada por el concejo de San Tirso de Abres en el siglo XVII, persigue unos objetivos bien relacionados con la emigración del campesinado, y más concretamente del campesinado hidalgo. Como es sabido, el estudio de las migraciones puede realizarse, no exento de dificultades, desde diferentes tipos de fuentes documentales y, también, a través de las fuentes locales que aunque hayan sido elaboradas con otra intencionalidad, nos dan pistas sobre los destinos tomados por algunos de los vecinos de la época.

San Tirso de Abres es un pequeño municipio del occidente de Asturias (31,41 km<sup>2</sup> de superficie), el más occidental de sus concejos, limita actualmente con los municipios asturianos de Taramundi y Vegadeo y con los gallegos lucenses de A Pontenova y Trabada. Como la mayoría de los municipios rurales asturianos ha perdido población en los últimos tiempos, fundamentalmente a lo largo del siglo pasado, resultando de ese fenómeno una pirámide de población un tanto envejecida y alcanzando las cotas de habitantes más bajas de su reciente historia. Las migraciones protagonizadas por los santirseños del siglo XX son lógicamente más conocidas, pero poco o más bien nada se ha escrito sobre los destinos tomados por los santirseños del seiscientos que, aunque pocas noticias tenemos de cuántos eran y a dónde se dirigían, algunas conclusiones pueden rastrearse de las fuentes municipales del siglo XVII.

Geográficamente nos movemos en una escala de carácter local y también municipales serán las fuentes utilizadas para su estudio. Los Padrones de Moneda Forera han sido fuentes, al menos en la historiografía asturiana, empleadas para el estudio del volumen de población municipal y de la composición sociológica de ésta en diferentes contextos geográficos pero, probablemente debido a la variedad documental que se da a lo largo del mapa municipal asturiano, en pocas ocasiones se han extraído conclusiones sobre el fenómeno migratorio a través de ellos. La documentación manejada en la presente aportación fue utili-



zada en otras(1) y será releída nuevamente, con el fin de aproximar el volumen de vecinos emigrantes, unidad fiscal en la que se expresan las fuentes documentales, y algunos de los destinos que éstos tomaron en el siglo XVII, en base a su estamento social.

#### MATERIAL Y MÉTODOS.

Hemos presentado en anteriores aportaciones la serie documental base de la presente investigación, es decir, los Padrones de Moneda Forera de San Tirso de Abres en el siglo XVII, desde el punto de vista de sus posibilidades como fuente histórica y las particularidades que estos documentos presentaban en el municipio de San Tirso, en relación a otros escenarios municipales de distintas áreas de la Asturias de la época. Entonces, nos centramos en las posibilidades de los documentos, no en su explotación, para el estudio del colectivo humano que poblaba el territorio. En sus conclusiones advertimos sobre las posibilidades de los Padrones para rastrear los movimientos migratorios, y en particular las emigraciones: «...de este modo, podemos obtener datos de una incipiente emigración ya en el siglo XVII, fenómeno del que San Tirso de Abres no está exento. Aunque cuantitativamente poco representativo, se anotan también aquellos vecinos denominados «ausentes», ya sea por emigración interior, fundamentalmente a la capital del Reino, Madrid, o exterior, sin más explicaciones en la mayoría de los casos que, «...ausente en las Indias» o sencillamente «ausente» y reflejando que la emigración hacia este nuevo continente existía ya en el siglo XVII. Aunque los datos son poco representativos, nos permite vislumbrar una cierta movilidad de la población...»

Pues bien, si en anteriores contribuciones presentamos la fuente histórica y sus posibilidades como tal, ahora se pretenden explotar las informaciones que hacen referencia a las emigracio-

---

(1) GARCÍA MORÍS, R. (2007): «Fuentes Históricas para la Edad Moderna: Los Padrones de Moneda Forera. El caso de San Tirso de Abres (Asturias) en el siglo XVII» en *VIII Congreso de la Asociación de Demografía Histórica*, Menorca.



nes a través de los documentos presentados. Para ello utilizaremos nuevamente los nueve Padrones de Moneda Forera del siglo XVII conservados en el Archivo Histórico Municipal de San Tirso de Abres y que se corresponden con los años de 1632, 1650, 1656, 1662, 1668, 1674, 1680, 1686 y 1698. Una vez más, como no podría ser de otra manera, las informaciones han sido tratadas con una Base de Datos construida al efecto, en la que hemos recogido todas las informaciones posibles y, particularmente, dado el caso que nos ocupa, las relativas (aunque escasas) a los vecinos emigrantes.

#### LA POBLACIÓN EN EL SIGLO XVII.

Antes de analizar los movimientos migratorios propiamente dichos es necesario aproximar el volumen de población municipal, con el fin de poder concluir la representatividad que el cómputo total de emigrantes tiene sobre el conjunto del vecindario, así como plantear algunas cuestiones de tipo conceptual que pueden llevarnos a equívoco. Dada la naturaleza fiscal que perseguía la elaboración de los Padrones de Moneda Forera, en éstos no se enumeran los habitantes del concejo sino los vecinos, por lo que las informaciones sobre migraciones van a referirse siempre, en la mayoría de los casos, a los vecinos y nunca a los habitantes, excluyendo salvo escasas excepciones las mujeres de los recuentos. Aún así, el estudio puede llevarse a cabo. Antes de entrar en pormenores, es necesario expresar brevemente, los vecinos que en los distintos cortes cronológicos, y siempre según los Padrones, poblaban el término municipal de San Tirso de Abres.

*Tabla 1: Vecinos siglo XVII*

<b>Año</b>	<b>Vecinos</b>
1632	279
1650	315
1656	372



Año	Vecinos
1662	423
1668	482
1674	495
1680	512
1686	532
1698	495

En 1632 San Tirso contaba con 279 vecinos, alcanzando la cota más alta en 1682 con 532 y descendiendo en 1698 a 495. Entre 1632 y 1698, según los Padrones de Moneda Forera, el número de vecinos de San Tirso de Abres aumentó en un 79,44%, y en la segunda mitad de siglo, entre el Padrón de 1650 y el finisecular de 1698, en un 57,14%. A partir de estos datos puede concluirse que de mediados a finales de siglo los vecinos casi se duplicaron, con un incremento medio anual del 1,20%.

#### LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS.

Hay un claro vacío en la historiografía asturiana en relación al estudio de las migraciones, y más concretamente de las emigraciones, en los límites convencionales de la Edad Moderna, especialmente en tiempos anteriores a mediados del siglo XVIII. Aún así, existen algunas aportaciones (Ansón, Barreiro, Cienfuegos, López Iglesias etc.) que han arrojado los primeros datos de un fenómeno existente a lo largo del mapa municipal asturiano de la modernidad. El primer problema que presenta el estudio de las migraciones, y quizás a él se deba el vacío historiográfico advertido, y en especial, tomando como modelo un espacio (municipio asturiano) y tiempo (siglo XVII) tan concretos, es la escasez de fuentes documentales y la parquedad de las informaciones que éstas ofrecen al respecto. Dada la naturaleza de los documentos conservados y utilizados para la presente aportación, centrada en el concejo asturiano-



no de San Tirso, tan sólo podemos estudiar la emigración desde un punto de vista cuantitativo y, en menor medida cualitativo, ya que no disponemos de otras fuentes documentales complementarias. A pesar de esa dificultad, y de no disponer de fuentes como los Libros de Acuerdos municipales que permitirían detectar algunas de las causas generales por las que se produjeron las emigraciones que han sido observadas, o iniciativas catastrales como las que tuvieron lugar en el siglo XVIII que ofrecerían informaciones personales de los emigrantes, fundamentalmente de tipo económico y patrimonial, los Padrones de Moneda Forera aportan ya algunas noticias al respecto y, a pesar de que «reflejan únicamente la realidad de la población masculina y, aunque no en todos los años ni en todos los concejos declaraban sistemáticamente a quienes estaban ausentes, sí lo hicieron en suficientes casos para servirnos de baremo del éxodo, sin entrar en otras pormenorizaciones como destino, edades, dedicación, etc.»(2) En nuestro caso, a pesar de que la gran emigración de San Tirso de Abres tendrá lugar a partir del siglo XIX, como ya han señalado otros autores,(3) los Padrones de Moneda Forera aportan noticias sobre el inicio de este fenómeno que, aunque poco representativas, no dejan de ser reflejo de los destinos, dado que éstos sí se registran en un número nada despreciable de casos en San Tirso de Abres, que empiezan a tomar las gentes de los concejos rurales asturianos en la Edad Moderna, y particularmente del que nos ocupa.

Otra carencia de las fuentes existentes y utilizadas es que permiten rastrear la emigración, pero no la inmigración, debido a que nuestros Padrones de Moneda Forera, exceptuando las pistas que los apellidos geográficos permiten entrever, no recogen la condición de inmigrante de los vecinos empadronados y, aunque no sea esa la finalidad contemporánea del documento, sí señalan la condición de «ausentes» de algunos vecinos, y en bastantes

---

(2) BARREIRO MALLÓN, B.: «Ritmo, causas y consecuencias de la emigración asturiana a América, 1700-1850» en EIRAS ROEL, A. (ed.): *La emigración española a Ultramar, 1492-1914*. Madrid, 1991. Pág. 41.

(3) LÓPEZ ROCA, A.: «San Tirso de Abres» en *Asturias a través de sus concejos: y un gran atlas de la región (1:50000)*. Oviedo, Prensa Asturiana, 1998. Pág. 109.



ocasiones el lugar al que se han desplazado, al menos originalmente. De todos modos, las informaciones relativas a los vecinos emigrantes son más concretas respecto a la época, debido a que en el momento en que éstos son registrados en los documentos se señala su ausencia, tratándose por tanto de una ausencia en el momento de ejecución de la fuente documental. Por el contrario, la inmigración es más difícil de apreciar debido a que en los Padrones no se especifica el lugar de procedencia ni la condición de inmigrante de los vecinos censados, si bien algunos de ellos son susceptibles, como se señaló, de asociarlos con una procedencia foránea, sin poder establecer el momento de su llegada al concejo y las motivaciones de su asentamiento.

A pesar de las dificultades que entraña la escasez de fuentes y sus informaciones, es posible rastrear la emigración de San Tirso de Abres en el siglo XVII y presentar algunas conclusiones que, a la espera de otras investigaciones sobre los municipios de la zona occidental asturiana, anuncian el proceso migratorio desde el primer tercio del siglo XVII. Se podrá comprobar, a pesar de que algunos autores definieron los concejos asturianos occidentales (y a los centrales interiores) a través de la documentación catastral del siglo XVIII, como «un lugar que guarda un silencio absoluto respecto a los emigrados a Indias»,<sup>(4)</sup> cómo es posible rastrear la emigración a través de la documentación municipal, aunque siempre tomando con precaución las conclusiones.

---

(4) LÓPEZ IGLESIAS, F. (1992): «Nuestros hombres en la Habana. Los avilesinos de la primera ola migratoria a través de los padrones municipales (1752-1863)» en *Avilesinos en América*, Avilés, Asturias. Págs. 155.



Tabla 2: Destinos de los vecinos emigrantes y su cuantificación en el siglo XVII

Emigración	Total	%	1632	1650	1656	1662	1668	1674	1680	1686	1698
Madrid	45	36,59	3	3	8	8	8	4	4	2	5
Ausente	32	26,02	9		1	5	4	1	7	3	2
Sevilla	17	13,82	2	3	5	2	1		2	2	
Indias	8	6,50			2	1	1	2	1	1	
Valladolid	6	4,88		1		1	1	1	1		1
Castilla <sup>1</sup>	3	2,44	2					1			
Cádiz	3	2,44				1	1	1			
Córdoba	3	2,44			1	1			1		
Mondoneo	2	1,63							2		
Cataluña	1	0,81			1						
Oviedo	1	0,81			1						
León	1	0,81			1						
Alcalá de Henares	1	0,81								1	
<b>Total casos</b>	<b>123</b>	<b>100</b>	<b>16</b>	<b>7</b>	<b>20</b>	<b>19</b>	<b>16</b>	<b>10</b>	<b>18</b>	<b>9</b>	<b>8</b>



Con el fin de no caer en errores interpretativos a la luz de la expresión gráfica de los datos, es necesario advertir, una vez más, las lagunas que ofrecen las informaciones presentadas. En primer lugar, todas ellas se refieren siempre a los titulares de los hogares, nunca a la población total, ya que sólo se empadronan los vecinos o cabeza de familia y en su condición de varones. En segundo lugar, y dado que nos enfrentamos a una fuente que no tiene en su origen naturaleza demográfica, podrían existir posibles omisiones documentales, no señalando la condición de «ausente» de todos los vecinos empadronados. A pesar de todas las dificultades, los Padrones de Moneda Forera anuncian un fenómeno que será constante en los siglos venideros, y nos permitirán apreciar su representatividad en el conjunto del vecindario de San Tirso de Abres en el siglo XVII.

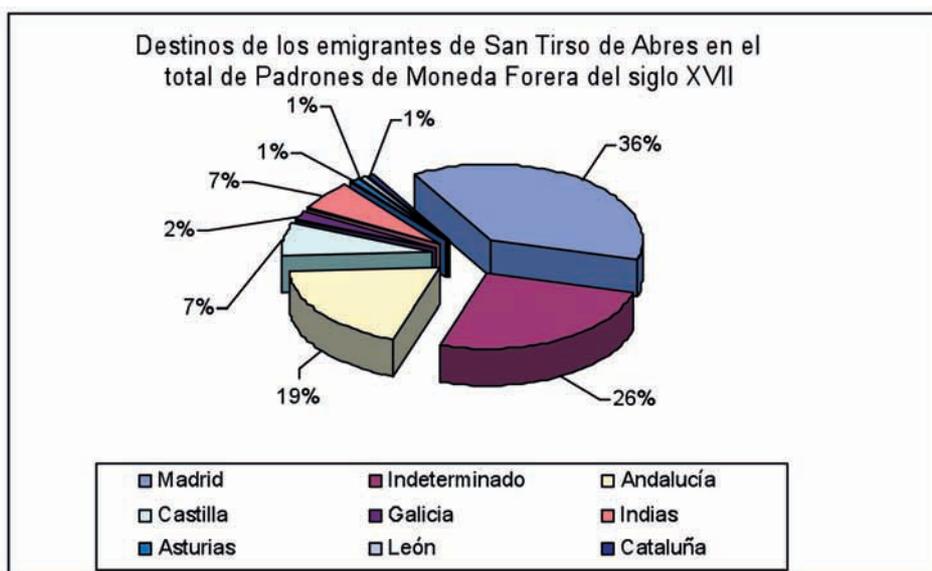


Figura 1. Destinos de los emigrantes en el total de Padrones de Moneda Forera.

Puede observarse a través de la representación gráfica de los datos (Tabla 2) como a lo largo del siglo XVII se registran en San



Tirso de Abres 123 ocasiones en las que un vecino es empadronado como «ausente» y, sobre ese volumen, en un 73,98% se refleja además su destino(5). Se trata, mayoritariamente, de destinos de carácter interno, dentro de los límites de la Península Ibérica, ya que sólo en un 6,50% se registran emigraciones de carácter externo y siempre a América. Sociológicamente, y teniendo en cuenta que en San Tirso de Abres en la segunda mitad del siglo XVII, según las investigaciones realizadas(6), entre el 70 y 60% de la población era hidalga, en un 95,12% se trata de emigrantes hidalgos y en un 4,88% de emigrantes pecheros, por lo que estamos hablando de una emigración fundamentalmente hidalga. Una vinculación sociológica que también se da en el Avilés contemporáneo, «el tipo social del emigrado, está constituido en su mayor parte por los hijos de esas familias hidalgas(7), que suelen ser amplias, si bien durante el siglo XVII hay una tendencia mayor a que el emigrante sea el cabeza de familia»(8).

Entre el estamento noble que emigra, también abrumadoramente (83,77%) se trata de hidalgos notorios, frente al 16,24% de simples hidalgos. Las emigraciones externas, en todos los casos a las Indias, las realizan principalmente los hidalgos notorios, pues solamente en un caso se trata de un simple hidalgo y es en este último grupo social en el que en más ocasiones el destino aparece como indeterminado.

---

(5) El índice de los vecinos de los que no conocemos su destino es bajo (26,05%), en comparación a las informaciones ofrecidas en los Padrones de la ciudad de Oviedo en el siglo XVIII donde, en un 42,89% no se refleja nada más que su ausencia. ANSÓN CALVO, M. C. (1990): *La ciudad de Oviedo en el siglo XVIII: Estudio Informático*, Oviedo. Pág. 66.

(6) GARCÍA MORÍS, R. (2011): *Opus cit.* Pág. 65.

(7) Respecto a la estructura de la familia como ejemplo del occidente asturiano a fines de la modernidad y su relación con las profesiones y estamentos véase GARCÍA MORÍS, R. (2009): «¿Labradores o herreros? La familia campesina en el concejo asturiano de Taramundi en el siglo XVIII» en *Familia pagesa i economia rural VII Congrés sobre Sistemes Agraris, Organització social i poder local*, Lleida. Págs. 405-424.

(8) CIENFUEGOS ÁLVAREZ, C. (1992): «La emigración avilesina a América en los siglos XVII y XVIII» en *Avilesinos en América*, Avilés, Asturias. Pág. 145.

*Tabla 3 Destinos por grupo social*

<b>Emigración</b>	<b>Total</b>	<b>HN</b>	<b>H</b>	<b>P</b>
Madrid	45	40	2	3
Ausente	32	18	12	2
Sevilla	17	15	2	
Indias	8	7	1	
Valladolid	6	6		
Castilla	3	3		
Cádiz	3	1	2	
Córdoba	3	3		
Mondoñedo	2	2		
Cataluña	1	1		
Oviedo	1	1		
León	1			1
Alcalá de Henares	1	1		
<b>Total casos</b>	<b>123</b>	<b>98</b>	<b>19</b>	<b>6</b>

Quizás esa emigración a Indias esté abrumadoramente vinculada a las capas socialmente más altas porque a pesar de que en poco o casi nada se diferenciaba la vida de un hidalgo de la de un pechero y la condición social no estuviese siempre relacionada con la posición económica, no es casual que las emigraciones exteriores a Indias, tal y como explica para el caso de Avilés Cienfuegos, estén vinculadas a «padres o hijos de familias destacadas»(9).

---

(9) CIENFUEGOS ÁLVAREZ, C. (1992): *Opus cit.*, Pág. 145.



Las diferencias documentales entre hidalgos notorios e hidalgos a la hora de registrar los destinos de emigración son claras. De los 19 casos de hidalgos no notorios emigrados que se conocen, en 12 no se consigna el lugar de destino, recogiénolos documentalmente tan sólo como «ausentes», señalando para el resto la estancia en Cádiz, 2, Madrid, 2, Sevilla, 2, e Indias, 1. Un nuevo ejemplo más de las diferencias sociales, en el proceso de confección del documento, que existen en los Padrones de Moneda Forera, por lo que puede que el hecho de que haya más destinos sin definir en el caso de los hidalgos que en el de los hidalgos notorios, no sea cuestión azarosa.

Debido a que los datos relativos al volumen de emigrantes y sus destinos vistos en su conjunto no son datos reales, puesto que pertenecen al total de casos computados en los nueve Padrones del siglo XVII, en los que, aparecerán vecinos empadronados septenio tras septenio hasta su fallecimiento, se ha mostrado una evolución diacrónica de la emigración (Tabla 2). En ésta, puede apreciarse el número de vecinos que, en cada año de ejecución del Padrón, estaba fuera, y el lugar hacia donde había dirigido su destino. La suma de todas esas ausencias da como resultado los 123 casos en los que se registran cabezas de familia o vecinos emigrados.

A pesar de ello resulta interesante dibujar gráficamente los destinos seguidos por los vecinos emigrantes en tres cortes cronológicos del siglo XVII y observar cómo las preferencias o necesidades cambiaron a lo largo de la centuria. Para ello, se representarán tres ejemplos, el primero perteneciente al Padrón de 1632, de principios de siglo, el segundo al de 1668 de mediados y el tercero al de 1698 de finales. Lo que primero llama la atención es, una vez más, la perfección documental de los Padrones en cuanto al grado de informaciones según avanza el siglo, que va pareja, según parece, al perfeccionamiento de la administración y de los procesos administrativos a lo largo de la Edad Moderna. Así, el porcentaje de destinos indeterminados registrados en las fuentes como «ausentes», disminuye desde 1632 en el que ocupa el primer lugar de destinos de los emigrantes, al segundo, en los Padrones de 1668 y 1698.

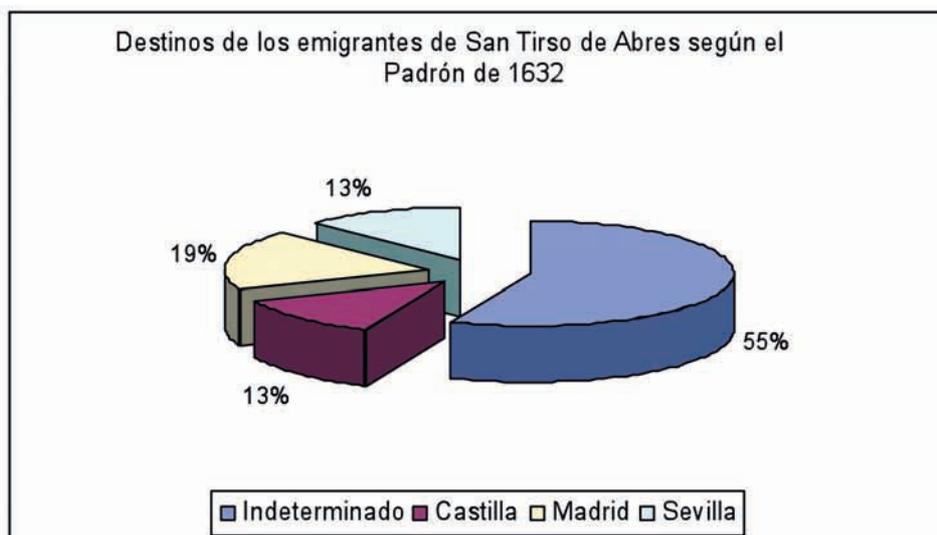


Figura 2. Destinos de los emigrantes según el Padrón de 1632

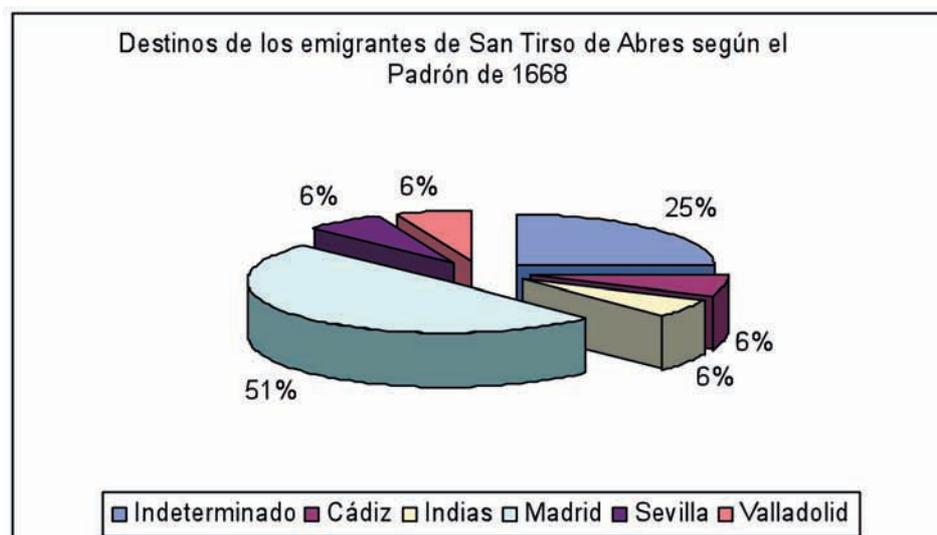


Figura 3. Destinos de los emigrantes según el Padrón de 1668

Madrid, es el destino preferido de los emigrantes en las tres fechas señaladas, fenómeno que se corresponde con la Figura 1 en la



que se refleja la tendencia de todos los casos estudiados en los Padrones de Moneda Forera. En 1698 parece que hay menos destinos de emigración, también menos emigrantes, y en 1668, Cádiz, Valladolid, las Indias y Sevilla, guardan la misma proporción en las preferencias o avatares del destino de los santirseños del siglo XVII.

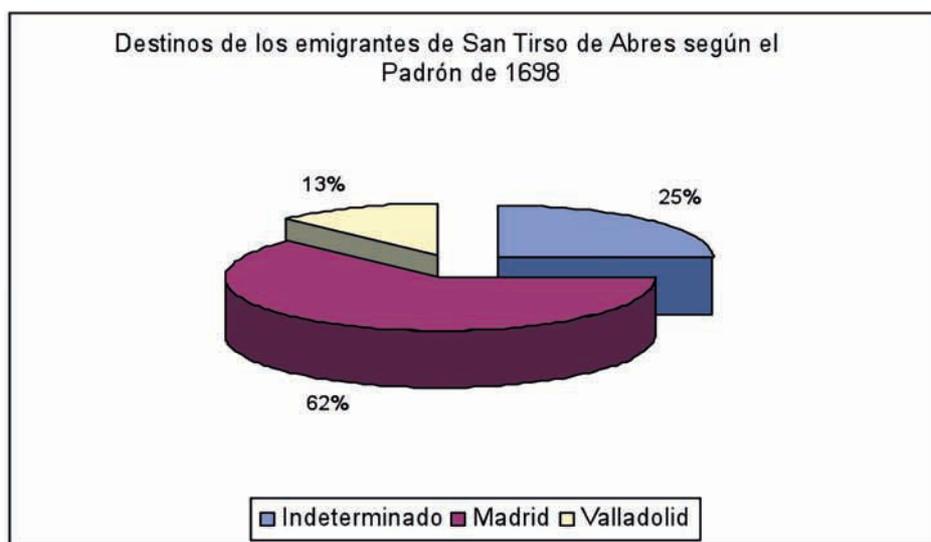


Figura 4. Destinos de los emigrantes según el Padrón de 1698

Pero no sólo son interesantes los destinos tomados, sino que debe analizarse la representatividad del colectivo que emigra, en relación al total de vecinos registrados en el concejo. Aunque los datos de vecinos ausentes no se corresponden, probablemente, con el número real de vecinos emigrados del concejo como ya se señaló, no puede omitirse su representatividad sobre el total del vecindario, tomando siempre las precauciones comentadas.

A la luz de lo representado en la Figura 3, puede concluirse que, del total de vecinos ausentes en 1668, un 51% emigra a Madrid y el 25% a un lugar indeterminado en las fuentes, pero ¿qué porcentaje representa respecto al vecindario de 1668? A lo largo del siglo XVII los denominados en las fuentes como «ausentes», nunca supusieron



más del 6% del total de vecinos de San Tirso de Abres, siempre según los Padrones de Moneda Forera. En Oviedo, el total de vecinos emigrados en el siglo XVIII, representa el 8,48% de su vecindario(10) y en Avilés el porcentaje de emigrantes más alto del siglo XVII se da en 1635 con el 6,4%.(11) En San Tirso, en 1632 un 5,73% de vecinos ha emigrado, el 2,22% en 1650, aumentando hasta el 5,38% en 1656. Esta última es la cifra más elevada en la segunda mitad del siglo XVII, cifra de emigración que desciende según avanza la centuria, (4,49% en 1662, 3,32% en 1668, 2,02% en 1674), recuperándose en los años ochenta con un 3,51% de vecinos emigrados, y pasando a ser casi testimonial en 1686 (1,69%) y 1698 (1,62%).

#### CONCLUSIONES.

A la espera de nuevas investigaciones sobre el concejo en el siglo XVIII(12) y sobre la Comarca en la que se inserta, podemos afirmar a través de esta aproximación a la emigración, rastreada a partir de las fuentes documentales municipales del siglo XVII, algunas conclusiones. Los Padrones de Moneda Forera que nos ocupan, a pesar de ser concebidos como fuentes de naturaleza fiscal y primar las informaciones de tipo sociológico, permiten aproximar hoy algunas informaciones de tipo cuantitativo en relación al número de vecinos que emigran, y de tipo cualitativo al precisar algunos de los destinos tomados por éstos. En el vecindario del municipio de San Tirso de Abres entre 1632 y 1698, se registran vecinos emigrantes y sus destinos, dominando claramente las migraciones internas frente a las externas. Mayoritariamente, y teniendo en cuenta que los vecinos emigrantes nunca representaron más del 6% del total del vecindario, los emigrantes pertenecen al estamento noble frente al llano, y dentro del primero, dominan los emigrantes hidalgos notorios frente a los simples hidalgos, esquema básico que parece darse también

---

(10) ANSÓN CALVO, M. C. (1990): *Opus cit.* Pág. 66.

(11) CIENFUEGOS ÁLVAREZ, C. (1992): *Opus cit.* Pág. 147.

(12) El concejo de San Tirso de Abres forma parte de una investigación más amplia que espera presentarse en un futuro no muy lejano como Tesis Doctoral.



en otros municipios asturianos sobre los que existe alguna investigación de la misma naturaleza. Estamos por tanto ante una emigración del campesinado hidalgo, protagonizada mayoritariamente por los hidalgos notorios dentro del estamento noble. Los porcentajes de emigrantes han ido disminuyendo según avanza el siglo, de manera contraria a la población (en vecinos), que ha experimentado un continuo crecimiento hasta finales de la centuria, si bien en el tramo final, este ascenso se estancó.

Entre los destinos tomados por estos emigrantes, se encuentra Madrid en primer lugar, sobre el total de Padrones de Moneda Forera, seguido de los que no se han podido determinar. Sevilla aparece como tercer destino, probablemente vinculado a las emigraciones exteriores a América, y en cuarto lugar las Indias, seguido de distintos lugares de la Corona de Castilla, frente a un sólo caso perteneciente a la Corona de Aragón.

Por ello, hemos podido dibujar la evolución de la emigración del campesinado hidalgo, que se intensificará en centurias siguientes, protagonizada por los vecinos de San Tirso de Abres en una centuria especialmente ardua para las investigaciones históricas y, especialmente de tipo demográfico, a través de fuentes municipales como los Padrones de Moneda Forera. Concluyendo, y a la espera de un pormenorizado estudio sobre el siglo XVIII, puede afirmarse por el momento que San Tirso de Abres fue un municipio emigrante desde al menos el siglo XVII, y que según éste avanzó, el proceso disminuyó en el concejo. La emigración no fue un fenómeno ajeno a un municipio rural asturiano en la centuria del seiscientos, como era San Tirso de Abres, cuyos hidalgos la protagonizaron mayoritariamente.

#### BIBLIOGRAFÍA.

ANSÓN CALVO, M. C. (1990): *La Ciudad de Oviedo en el siglo XVIII. Estudio Informático*. Oviedo.

ANSÓN CALVO, M. C. (1991): «La emigración asturiana en el siglo XVIII: notas para su estudio» en EIRAS ROEL, A. (ed.): *La emigración española a Ultramar, 1492-1914*. Madrid. Págs. 77-88.



ROBERTO GARCÍA MORÍS

- BARREIRO MALLÓN, B. (1991): «Ritmo, causas y consecuencias de la emigración asturiana a América, 1700-1850» en EIRAS ROEL, A. (ed.): *La emigración española a Ultramar, 1492-1914*. Madrid. Pág. 41.
- CIENFUEGOS ÁLVAREZ, C. (1992): «La emigración avilesina a América en los siglos XVII y XVIII» en *Avilesinos en América*, Avilés, Asturias. Págs. 137-152.
- DIEGO DE GONZÁLEZ, P. A (2010): «Flujos migratorios diferenciados en el Gijón de la segunda mitad del siglo XVIII» en *VIII Congreso de la ADEH*, Azores. En prensa.
- GARCÍA MORÍS, R. (2007): «Fuentes Históricas para la Edad Moderna: Los Padrones de Moneda Forera. El caso de San Tirso de Abres (Asturias) en el siglo XVII» en *VII Congreso de la ADEH*, Menorca.
- GARCÍA MORÍS, R. (2009): «¿Labradores o herreros? La familia campesina en el concejo asturiano de Taramundi en el siglo XVIII» en *Família pagesa i economia rural VII Congrès sobre Sistemes Agraris, Organització social i poder local*, Lleida. Págs. 405-424.
- GARCÍA MORÍS, R. (2011): *San Tirso de Abres en el siglo XVII: Población, sociedad y antroponimia*. Ayto San Tirso de Abres, Asturias.
- LÓPEZ IGLESIAS, F. (1992): «Nuestros hombres en la Habana. Los avilesinos de la primera ola migratoria a través de los padrones municipales (1752-1863)» en *Avilesinos en América*, Avilés, Asturias. Págs. 153-184.
- LÓPEZ ROCA, A. (1998): «San Tirso de Abres» en *Asturias a través de sus concejos: y un gran atlas de la región (1:50000)*. Oviedo, Prensa Asturiana.
- LORENZO ÁLVAREZ, M. A. (1992): «Evolución económica y movimientos migratorios en Avilés (1750-1930)» en *Avilesinos en América*, Avilés, Asturias. Págs. 185-222.
- MARTÍN FUERTES, J. A. (1985): «Los libros de acuerdos del Concejo de Astorga (siglo XV)» en *La España Medieval*, nº 6. Págs. 597-616.
- MARTÍNEZ SHAW, C. (1993): *La emigración española a América (1492-1824)*, Asturias.